



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

TRASLADO – FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL C.G.P. No. 0 0 7 PÁGINA 1 DE 1

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	2023-00065	Verbal	Inverglobal	Inversiones Alianza S.A. y Otra	Traslado Excepciones mérito. (Art. 370 del C.G.P.) Archivo PDF 012 Cuaderno principal	06-02-2024.	08-02-2024
2	2023-00065	Verbal	Inverglobal	Agunsa Colombia S.A.S. y Otra	Traslado Excepciones mérito. (Art. 370 del C.G.P.) Archivo PDF 013 Cuaderno principal	06-02-2024.	08-02-2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 EN CONCORDANCIA CON EL 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE ESTE JUZGADO, HOY CINCO (05) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M. EL CUAL SE DESFIJARÁ A LAS 5:00 P.M. DEL DÍA INDICADO EN LA FECHA FINAL DE TRASLADO.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO
Secretario